

Prorrogan la fecha para realizar la inscripción en el Padrón de Extranjeros

03/08/2020

Ana Ríos, funcionaria encargada del Padrón Departamental de Extranjeros, explicó en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, que los residentes extranjeros tienen tiempo para empadronarse o reempadronarse hasta el 20 de agosto, a fin de que puedan participar en las próximas elecciones del Poder Ejecutivo Departamental o en las Legislativas.

Quienes estén interesados en empadronarse para poder participar de los procesos electivos, pueden ingresar a través de Facebook a la página del organismo; comunicarse a través del teléfono de la comuna 0260 442-2121; o concurrir –con las medidas sanitarias vigentes– a las oficinas del Padrón, ubicadas en Comandante Salas 150, 1º piso, oficina 7.

“Esto nos permite a nosotros llevar un registro de cada uno de los extranjeros que reside en nuestro departamento; por otro lado, se puede cumplir con el derecho y la obligación cívica de poder elegir, porque si elegimos estar acá, también tenemos que poder elegir a quiénes queremos que nos gobiernen, qué proyectos de vida queremos. Además, nos permite que acerquemos a cada una de las personas los distintos recursos que hay en las diversas áreas de la Municipalidad (Salud, Educación, Desarrollo Social, etcétera)”, destacó y agregó: “Estamos convencidos de que el empadronarse nos abre muchas puertas. Obviamente esto es voluntario y optativo, pero realmente estamos satisfechos porque mucha gente se ha acercado y en aquellos casos en que no han podido acercarse porque viven lejos, nosotros nos acercamos”.

Actualmente, en San Rafael tenemos más de 1.400 empadronados. Hay que tener en cuenta que el Padrón debe renovarse cada tres años, lo cual implica que alguien que se empadronó en el 2015,

en las próximas elecciones no podría participar con su voto si no se reempadrona.

Aclaró que para participar en las Elecciones Presidenciales de Bolivia, el empadronamiento se lleva adelante de otra forma, no participando para ese trámite el Padrón local.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/08/Ana-Ríos.mp3>